

Conoce los cambios más importantes a la nueva Ley del Consumidor

Modificaciones publicadas el 24 de diciembre incluyen una ampliación de 3 a 6 meses del plazo de la garantía legal. Sería una de las reformas más profundas realizadas a la normativa.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.9



Senadores electos anticipan la pauta que marcará el debate en el Congreso Nacional

Las autoridades abordaron como deberían actuar los legisladores el presente año con la asunción de nuevas autoridades y un plebiscito de salida que va a definir el futuro de la nueva Constitución.

POLÍTICA PÁG.4

Diario Concepción

Lunes 3 de enero de 2022, Región del Biobío, N°4950, año XIV

2022: un año con intensa agenda deportiva regional

La Champions League de básquetbol, dos challenger de tenis, el Grand Prix Marlene Ahrens y un nacional de remo destacan en la parrilla, que se abrirá el 23 de enero con la disputa de la Supercopa entre Colo Colo y la Universidad Católica en el Ester Roa.

DEPORTES PÁG.10-11



POR ALTA DENSIDAD URBANA Y MAYOR PARQUE AUTOMOTOR

Residentes piden nuevas vías para reducir tacos en San Pedro

MOP anunció soluciones para 2026 en adelante.

Vecinos de San Pedro de la Paz afirman que el proyecto Costanera Sur, al igual que la Ruta Pie de Monte, debería ser prioridad y estar concluida

antes de lo anunciado por el MOP, sobre todo debido a la congestión vehicular que se genera en horas punta, tanto en la calle Pedro Aguirre

Cerda como en la Ruta 160. Los tacos en horas punta pueden retrasar los tiempos de desplazamiento en hasta dos horas. CIUDAD PÁG.6

Venegas: "Recibí a Naval muerto, hoy es respetado"

El presidente del cuadro chorero analizó el presente de un club que volverá a competir oficialmente tras largos cuatro años.

DEPORTES PÁG.12



Deporte escolar tuvo una temporada marcada por la vuelta presencial

Iniciativas de los colegios y los Juegos Deportivos permitieron un regreso gradual a las canchas.

DEPORTES PÁGS.14-15



EDITORIAL: SOLUCIONES COORDINADAS FRENTE A LA CONGESTIÓN VIAL



#FUE TENDENCIA

Luego que la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) llamara a mantener la violencia como método, "sea quien sea que esté gobernando", la exjefa de campaña de Gabriel Boric, Izkia Siches dijo que están dispuestos al diálogo, incluso con dicha organización.

El presidente electo matizó que conversarán con quienes estén disponibles "para llevar el camino de la paz".

Jorge Espinoza Cuellar
(@espinozacuellar)

El futuro Gobierno se propone conversar con todos en la Araucanía, incluida la CAM, y desde la futura oposición se escandalizan. Y eso que su política en la zona durante estos años no ha dado muy buenos resultados que digamos.

Francisco Chahuán
(@chahuan)

Se equivoca @izkia, no se puede dialogar con quienes eligen la violencia como método de acción política, como la CAM. El respeto a la vida humana y a las instituciones democráticas es clave para nuestra convivencia. Espero que el presidente electo @gabrielboric corrija ese camino.

Fredda Espinoza
(@fredda_espinoza)

Luego de que Siches y Jackson abrieran la posibilidad de dialogar con la CAM, el presidente electo Gabriel Boric insistió en que su futura administración conversará con todos quienes busquen la paz. Su reivindicación más fuerte es recuperar sus tierras. Ministerio de BBNN será clave.

Juana Sanhueza
(@JuanaSanhuezaR2)

Si la CAM no quiere diálogo se debe recurrir al imperio del Derecho y todo el país debe empujar el carro para restablecer la paz. Si el Estado debe ejercer la fuerza, tiene que hacerlo. Nada, ni nadie debe estar por sobre la ley.

Pepe Auth (@pepe_auth)

Golpe de realismo. El tema Mapuche no se resolverá por el sólo efecto de privilegiar el diálogo en vez de la represión al cambiar de gobierno. Para la franja radicalizada, eso da lo mismo, porque su guerra es con el Estado chileno y no están dispuestos a negociar la paz.

ENFOQUE

La necesidad de un Estado planificador territorialmente



PEDRO CISTERNA OSORIO
Doctor en Ingeniería Ambiental, UBB.

Es tiempo que nuestras instituciones democráticas, la convención constitucional y el futuro gobierno, pongan la inteligencia, el conocimiento y la voluntad política al servicio de la elaboración de normas, leyes, políticas públicas y programas de gestión del agua, que impulsen a la industria forestal a actuar con responsabilidad social y sentido de país.

A estas alturas del año los recuentos son inevitables: elecciones, proceso constituyente, inflación, el COVID, los retiros previsionales, una bola de nieve que arrastra a mujeres vulneradas, migrantes empobrecidos, adultos mayores abandonados, jóvenes excluidos de la educación, personas en situación de calle y, por supuesto, a niñas, niños y jóvenes pobres y vulnerados.

Como Valery, de 7 años; y Alejandro, de 9. Hace tres días, los dos dormían en una carpa al lado del terminal de buses en Antofagasta. Se conocieron en el albergue y saltan juntos en la cama elástica de un albergue en Antofagasta. "Mire mi dibujo", pide Valery. "Acá es cuando nos encontramos los policías, yo levanté los brazos y mi mamá se desmayó en la tierra, había mucho frío y mi papá también se ahogaba, subimos un cerro de noche, me dio miedo y fue horrible".

Como ella existen cerca de 900 mil niños y adolescentes que viven en situación de pobreza en Chile; 700 mil que no tienen una cama propia, una mesa para hacer sus tareas, porque el hacinamiento es su paisaje personal; 416.622 menores de 10 años, como Alejandro, que sufren de mal nutrición; 187 mil que estaban fuera del sistema escolar antes de la pandemia y cerca de 220 mil que deben trabajar para subsistir.

A su edad, Alejandro ha visto cosas que otros niños ni se imaginan. "Me puse nervioso cuando pasamos la trocha con linternas, por eso llevé de la mano a mi hermana chica, en el desierto hay muchos huecos donde caerse, entonces hay que saltar con las mochilas pesadas sin hacer ruido. Eso no me gustó, porque un señor se cayó en una zanja y no me dejaron ayudarlo".

Es inaceptable que en nuestro país los derechos de miles de niños, niñas y adolescentes sean vulnera-

Estos días hemos sido testigos del incendio ocurrido en Quillón, lo que nos evoca el año de los macro-incendios ocurridos el año 2017 en nuestro país. En Chile, hay sobre 2 millones de hectáreas de bosque forestal productivo, constituido por Pino Insigne, Eucaliptus Globulus, el 50% de este suelo ocupado se concentra en las regiones de Ñuble, Bio Bio y Araucanía.

En la generación y desarrollo de incendios, existen diversas variables no controlables, tales como la velocidad del viento, la temperatura ambiental, la baja sostenida de aguas lluvias.

Por otra parte, se tienen otros factores tales como: la Tasa de cultivos forestales, Distancia a los asentamientos humanos, Inventarios de agua, Sequedad del suelo, etc., que sí son manejables y discrecionales. Hoy, producto de la lógica industrial imperante del sector forestal, estos factores no son considerados de manera racional y eficaz, menoscabando la sustentabilidad. A nivel de política pública, al día de hoy el decreto ley 701 es insostenible y debe

ser completamente derogado. El Estado debe hacerse responsable del desarrollo de una industria forestal que ha generado impactos ambientales de gran magnitud, que se manifiestan con incendios forestales devastadores y trágicos, afectando a comunidades y ecosistemas.

Por tanto, hay que regular los monocultivos forestales respecto al uso del territorio, replanteando la relación plantación-cosecha en los bosques cultivados que hoy es de 2:1, lo que tiene como consecuencia una huella hídrica insostenible por la naturaleza, lo que se agrava más aun, en un contexto de sequía y crisis climática.

Dados los hechos que han marcado la historia de Chile en los últimos 2 años, es tiempo que nuestras instituciones democráticas, la convención constitucional y el futuro gobierno, pongan la inteligencia, el conocimiento y la voluntad política al servicio de la elaboración de normas, leyes, políticas públicas y programas de gestión del agua, que impulsen a la industria forestal a actuar con responsabilidad social y sentido de país.

El futuro de Valery y Alejandro



DANIELA SÁNCHEZ
Jefe Social Territorial de Hogar de Cristo.

dos por la pobreza. En Chile, sí podemos implementar un Piso de Protección Social que les permita un desarrollo pleno en educación, salud, vivienda y otros derechos básicos. Hoy es clave aspirar hacia una universalización de los servicios esenciales y asegurar un ingreso mínimo para todos los hogares con niños, niñas y adolescentes, para garantizar que todos tengan

las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo pleno.

¿Qué pasará mientras tanto? Valery y Alejandro seguirán saltando en la cama elástica. Los dos saben que la cosa en Chile no tiene muchas soluciones. O encuentran una casa bonita con patio, dicen, o ellos y sus familias se van caminando a otro país. Ninguna de las alternativas les pertenece.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Según las cifras oficiales, 210 mil vehículos circulan a diario por las calles del Gran Concepción. El flujo de vehículos particulares ha aumentado durante la pandemia, además del natural incremento del parque automotor que se produce todos los años. Todo lo anterior concluye en un problema que crece año tras año: la congestión vehicular que se ha convertido en rutina, principalmente por la mañana, hora de almuerzo y al final de la tarde.

La fragilidad del sistema vial ante el alza del parque automotor queda más evidente al haber algún accidente automovilístico, reparación de rutas o problemas en alguna de las arterias que interconectan las comunas. Trayectos que deberían tardar 20 ó 25 minutos pueden tomarse hasta dos horas. Y siempre que el tema "tacos" vuelve a la pauta de noticias y de debates, también regresa la incertidumbre respecto a si estamos preparados para afrontar el crecimiento explosivo del parque automotriz, los trabajos en la ruta y el crecimiento de los proyectos inmobiliarios que a veces restan importancia a los estudios de impacto vial.

Hay consenso entre los especialistas sobre la necesidad de generar proyectos para descongestionar las calles de la ciudad. Construcción de viaductos, repavimentación de algunas calles, más zonas exclusivas para el transporte pú-

Soluciones coordinadas frente a la congestión vial



La fragilidad del sistema vial ante el alza del parque automotor queda más evidente al haber algún accidente automovilístico, reparación de rutas o problemas en alguna de las arterias que interconectan las comunas.

blico y ampliar vías son algunas de las soluciones presentadas. También se menciona modernizar el transporte público, haciéndolo más atractivo para que la ciudadanía lo elija por sobre el automóvil particular, además del incentivo al uso de medios de transporte como la bicicleta.

Son medidas que aportan a minimizar y en las cuales se han hecho grandes inversiones. Sin embargo, con cierta regularidad regresa al debate la falta de un Plan Maestro de Transportes a largo plazo, con soluciones viales para las próximas décadas. Son retos que las autoridades actuales y las que les sucedan tienen que enfrentar con mentalidad visionaria. Está más que demostrado que no basta la gestión individual de cada municipio, sino una mirada de conjunto, y de preferencia, una figura que se haga cargo de la coordinación global de las unidades que intervienen en materia de transporte público. El Gran Concepción tiene problemáticas urbanas y socioculturales en común y que podrían recibir respuestas que extrapolen los límites comunales.

CARTAS

Las palabras del 2021

Señora Directora:

Cambio de año, hora de balances, como siempre los hay de todas las materias, en este caso le propongo buscar, ¿Cuál fue la palabra más repetida durante el año pasado?, sin ninguna duda, aparecerán, vacuna, mascarilla, pandemia, elecciones, voltereta, retiro (del 10%), aforo, "delivery".

Por otra parte, qué palabra sería la candidata a "El Premio a la trayectoria", le propongo por su vigencia en el tiempo y por seguir formando parte de las continuas promesas, elección tras elección, la palabra "tren", en todas sus formas y con un sinfín de acompañamientos.

Sigamos, ¿Cuál ó cuales fueron las palabras menos escuchadas?, de seguro, cada chileno entre Arica y la Antártica tendrá su opinión particular, pero con toda seguridad, no es una, fueron varias, una podría ser la palabra "gracias, o "deberes", ganando holgadamente a otra como "derechos".

Palabras más, palabras menos, cada año "Quedan muchas obras en solo palabras, que se las lleva el viento", también están los que "Deberían comerse sus palabras", por seguir ju-

gando con la fe nacional, otros abusan de las "Palabras de buena crianza", en vez de las sinceras, ante el castigo de perder votos, popularidad ó avisajes, también a veces, nos hemos quedado "sin palabras" ante abusos deleznable y cuanta verdad existe en la expresión, "Una imagen vale más que mil palabras".

"Más vale una palabra a tiempo que cien a destiempo".

Miguel de Cervantes autor de El Quijote de la Mancha.

Luis Enrique Soler Milla

Experiencia previa

Señora Directora:

Según registros del Servicio de Información de Educación Superior (SIES), en 2021 los Centro de Formación Técnica e Institutos Profesionales sumaron el 57% de las matrículas del 1er año, gracias a sus altos números de empleabilidad y una mayor diversidad de carreras, entre otras ventajas.

Este interés nos llena de satisfacción y nos llama a ser responsables a la hora de cumplir con el compromiso de brindarles a nuestros estudiantes las herramientas necesarias, como también trayectorias for-

mativas diversas, flexibles y especialidades, para que sean capaces de aportar en forma significativa al mundo laboral y estén comprometidos con resolver problemáticas que afecten a nuestra sociedad.

Por ejemplo, en la industria TI, se está viviendo una pujante transformación y la consecuente masificación de procesos y servicios mediados por tecnología informática, infraestructura TI, conectividad y telecomunicaciones, lo que se ha traducido en un incremento en la demanda transversal en el conocimiento tecnológico. Es en este contexto que el sector formativo Técnico Profesional tiene un rol fundamental en asumir dicho desafío, estableciendo planes de estudio orientados hacia los puntos de entrada a la industria, pero que entiendan la diversidad del estudiante de hoy, cada uno con sus particularidades y su propia historia, poniendo el foco en una educación personalizada con una sólida formación ética y un enfoque de competencias robustecido. Nuestros esfuerzos deben estar puestos en hacer de este mundo un mejor lugar para vivir con la tecnología al servicio de las personas.

Benjamín García

INICIATIVAS LEGISLATIVAS DURMIENTES



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política



#NosCuidamos

Nicole Chávez, Espacio Nutri.

“Combatir la pandemia es tarea de todos. Debemos cuidar nuestra salud, la de nuestras familias y la de todas las personas que nos rodean”.

11

de marzo

es la fecha que asumen los nuevos parlamentarios.

Trabajo conjunto

Los congresistas esperan una labor colaborativa con el gobernador para lograr sacar adelante importantes proyectos para la Región.

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Este 2022 se avizora como un año intenso en materia política, al cambio de gobierno y todo lo que eso trae consigo; así como el término de la Convención Constitucional a mitad de año y un plebiscito de salida, que definirá el futuro de la nueva carta fundamental.

En ese contexto, los senadores electos Gastón Saavedra (PS) y Enrique van Rysselberghe (UDI) hicieron sus pronósticos para este año.

“Será un año de intenso trabajo y el gobierno deberá buscar acuerdos, por lo que las habilidades políticas se deberá llevar al máximo para lograr los acuerdos. La primera ley que deben mandar debe ser una reforma tributaria, con eso se logran los ingresos y proyectar los transformaciones necesarias y financiadas por el erario nacional. A esto, se suma el plebiscito de salida, aunque parece que el tiempo se esta transformando en insuficiente y la derecha buscará socavar este proceso”, opinó Saavedra.

Van Rysselberghe (UDI) comentó que “será el año de instalación del Nuevo Gobierno y de Aprobación ó Rechazo de la Nueva Constitución. Lo anterior, hace que al día de hoy uno sólo pueda proyectar incertidumbre política, económica y social para nuestro país”.

También fue crítico, asumiendo la lógica que “las ideas tienen consecuencias”.

“Debemos considerar que las políticas públicas de izquierda más extrema, cuando se han puesto en práctica a lo largo de nuestra historia universal y en distintas latitudes del mundo, se han traducido más temprano que tarde en malos resultados”, dijo.

Relación con el Senado

Ambos parlamentarios llegarán por primera vez al Senado y analizaron como debería la rela-

LOS NUEVOS CONGRESISTAS tienen visiones distintas del nuevo gobierno.



FOTO: CONGRESO DE CHILE

EN UN AÑO CON UN NUEVO GOBIERNO Y UN PLEBISCITO EN TORNO A LA FUTURA CONSTITUCIÓN

Las proyecciones de los nuevos senadores del Biobío

Las autoridades abordaron como deberían actuar los legisladores el presente año con la asunción de nuevas autoridades y un plebiscito de salida que va a definir si habrá o no una nueva carta fundamental.

ción con el Ejecutivo.

“Debiera tener un carácter de colaboración con el nuevo Gobierno, en el sentido de promover una ‘política de los acuerdos’ que maximice la aprobación de iniciativas que mejoren la vida de los chilenos. En el caso de los senadores de oposición, si esa colaboración pensando en Chile en algún momento implica frenar alguna iniciativa que atente contra la libertad, la seguridad, el desarrollo o la democracia, ejerciendo la virtud de la justicia y la fortaleza, así lo haremos”, adelantó el

actual diputado gremialista.

El ex jefe comunal de Talcahuano, apuntó a que “debe existir una colaboración de todos los actores políticos y sacar adelante todas las tareas que exige la ciudadanía y así dar un salto cualitativo. Debe existir el máximo de colaboración sociopolítica”.

Senado y Gore

Otro punto es la relación de los senadores con el Gobierno Regional, que en los últimos años estuvo lejos de ser constante. De hecho, tras la creación de la Región de Ñuble, los ex

senadores Víctor Pérez (UDI) y Felipe Harboe (PPD), se enfocaron en ese territorio y luego dejaron sus cargos por otros desafíos. Con sus sucesores pasó algo similar.

En tanto, la senadora Jacqueline van Rysselberghe fue durante la mitad de su periodo presidenta nacional de la UDI y en el último tiempo, intentó ser senadora por Ñuble.

La relación, dijo Saavedra, “debe ser resuelta y abierta a los desafíos que tiene la Región, esto es a disposición de la necesidad de los territorios y sus proyectos, especialmente

en aquellas más carenciadas en temas como conectividad, pobreza, obras y mucho más”.

Van Rysselberghe cree que “el Gore maneja un importante volumen de recursos para financiar proyectos de impacto regional. Con el gobernador tengo una buena relación y eso se ha traducido en sacar adelante proyectos para algunas zonas. Pero no debemos olvidar al Core, ellos componen un órgano regional clave y con quien sin duda el resto de las autoridades y nuestros dirigentes sociales debemos hacer un fecundo y transversal equipo siempre pensando en las personas que representamos”.

Cabe precisar que Sebastián Keitel (Evo) también fue contactado para esta nota, pero se excusó por encontrarse fuera del país en un viaje familiar.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

TRAS INCENDIO DE RETÉN

Carabineros seguirá trabajando en Quilaco

Conmoción causó en la comunidad el incendio que afectó al retén de Carabineros de Rucalhue, comuna de Quilaco. La emergencia fue controlada por Bomberos, Carabineros y vecinos.

Pese a la pérdida material, la institución aseguró que no se abandonará esta zona de la Región del Biobío.

“Vamos a continuar trabajando y desplegando todos los servicios policiales de la tenencia más cercana, que es la de Quilaco, la que se encuentra a siete minutos del siniestro”, comunicó la Jefa de Zona Subrogante de Carabineros de Chile, general María Teresa Araya.

La jefa de zona subrogante, general María Teresa Araya explicó que las fuerzas del orden de la comuna no se detendrán, ya que seguirán operando desde la tenencia.

hay una investigación en curso que deberá descartar o comprobar el origen.

“En este momento se están investigando las causas y está trabajando el equipo de Laboratorio de Criminalística, Labocar, con la finalidad de obtener los resultados de estas pericias”.

La Fiscalía Local de Los Ángeles es parte de las diligencias, por lo que se esperan los informes respectivos para entregar los resultados a la ciudadanía.

Quidico

Respecto a la hipótesis de un ataque incendiario, en la Región del Biobío hay precedentes. Es el caso del retén de Quidico, perteneciente a la comuna de Tirúa. Dicha unidad ha sido blanco de ataques.

Hoy en día se encuentra fortificada para resistir eventuales emergencias de similares características.

En dicha zona geográfica, los hechos han sido acompañados lamentablemente de quema de viviendas, lo que causa temores en la población.

La representante de las víctimas de la macrozona sur, Solange Etchepare, ha declarado que espera que Presidente electo Gabriel Boric, una vez que asuma su mandato, “haga una estrategia” efectiva para terminar con la violencia rural.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CEDIDA

El incendio

Según se conoció, a eso de las 23:00 del sábado se habría iniciado la emergencia a la que acudieron bomberos de Quilaco, Santa Bárbara y Alto Biobío, quienes con ayuda del personal de Carabineros y lugareños trataron de controlar las llamas. El daño fue total.

Durante los primeros minutos trascendió la posibilidad de intencionalidad. Un video muestra la magnitud del incendio y la exclamación de un funcionario: “Curso, acaban de atacar el retén Rucalhue, están quemando”.

Sin embargo, la general de Carabineros, María Teresa Araya, fue cauta en sus declaraciones, ya que

EXTRACTO SOLICITUD DE CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA

Mediante presentación de fecha 02.12.2021, la empresa Energía Eólica San Matías SpA., ha solicitado concesión definitiva para establecer una línea de transmisión de energía eléctrica, correspondiente al proyecto denominado “Línea de Transmisión Eléctrica 33 kV Parque Eólico San Matías Tramo 1”, ubicado en la comuna de Los Ángeles, Provincia y Región del Bío Bío.

La presente solicitud de concesión definitiva afectará las propiedades particulares y los Bienes Nacionales de Uso Público que se indican a continuación:

ID	COMUNA PROVINCIA REGIÓN	PROPIETARIO	PREDIO	LONGITUD DE ATRAVIESO BNUP [m]	LONGITUD DE SERVIDUMBRE LÍNEA ELÉCTRICA [m]	SUPERFICIE SERVIDUMBRE [m2]	FOJAS	Nº	AÑO	CONSERVADOR	NÚMERO DE PLANO
1	LOS ÁNGELES BÍO BÍO DEL BÍO BÍO	SOCIEDAD AGRÍCOLA QUELEN LIMITADA.	LOTE UNO RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA NÚMERO DOCE DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN SOL DE RARINCO Y PORVENIR.		519,27	7.139	231	190	2017	LOS ÁNGELES	PES-1
2	LOS ÁNGELES BÍO BÍO DEL BÍO BÍO	SUCESIÓN DE JOSÉ JUAN VALDEBENITO GODOY SUCESIÓN DE PEDRO RAÚL VALDEBENITO GODOY PABLINA ANGÉLICA VALDEBENITO GODOY JULIA MÓNICA VALDEBENITO GODOY	PARCELA NÚMERO ONCE DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN SOL DE RARINCO Y PORVENIR.		320,40	4.630	9935 1176	6934 1083	2018 2019	LOS ÁNGELES	PES-2
3	LOS ÁNGELES BÍO BÍO DEL BÍO BÍO	BNUP	ESTERO QUILBO-BUENO	9,42							
4	LOS ÁNGELES BÍO BÍO DEL BÍO BÍO	SOCIEDAD AGRÍCOLA QUELEN LIMITADA.	LOTE NÚMERO DOS, DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE UNA PROPIEDAD DE MAYOR CABIDA DENOMINADO SAN LUIS, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE.		1.128,81	14.793	5008	3884	2017	LOS ÁNGELES	PES-4

El Proyecto presenta el siguiente cruce con Bien Nacional de Uso Público:

Tabla de cruce con estero, de Línea de Transmisión Eléctrica 33 kV Parque Eólico San Matías Tramo 1

Identificación de Cruce	Cruce entre Vértices	Cruce entre Cámaras	Nombre	Distancia Pliego Técnico Normativo: RPTD N°11 Líneas de Alta y Extra Alta tensión
ID-3	V10 - V11	C12 C13	Estero Quilbo-Bueno	No aplica al cruzar adosado al puente

El Proyecto presenta el siguiente cruce con obras e instalaciones afectadas:

Tabla de cruce con canal, de Línea de Transmisión Eléctrica 33 kV Parque Eólico San Matías Tramo 1

Nombre del canal	Nombre del propietario
Canal Santa Fé Las Trancas	Asociación de Canallistas del Laja.

En conformidad a lo indicado en la letra i) del artículo 25 de la LGSE, señalamos que el proyecto no presenta otros cruces ni paralelismos con otras líneas eléctricas, obras e instalaciones existentes. Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Ciudad

TRAS ANUNCIOS DESDE OBRAS PÚBLICAS

San Pedro de la Paz: consideran que es urgente construcción de nuevas vías

Mauro Álvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

En su reciente visita a la Región del Biobío, el ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, dio a conocer los avances viales que se llevarán a cabo en la zona y que pretenden descongestionar las rutas desde y hacia la capital penquista.

En el caso de San Pedro de la Paz, el jefe de la cartera del MOP, anunció la construcción de la Costanera Sur, cuya inversión se estima bordeará los \$200 mil millones. Obra que será construida por etapas y junto al Puente Industrial (ya en construcción) y la futura Pie de Monte, configuran el anillo orbital que potenciará el desarrollo industrial y productivo de la zona.

Sin embargo, la ruta que bordeará la costa sampedrino, cuya licitación recién se llevará a cabo entre el 2022 y 2024, para ser construida entre el 2025 y 2026, según detalló Moreno a Diario Concepción, no dejó muy contento a los usuarios, sobre todo considerando la explosión inmobiliaria que ha experimentado la comuna los últimos 10 años y el crecimiento del parque automotriz.

Proyectos prioritarios

Vecinos consideran que el proyecto Costanera Sur, al igual que la Ruta Pie de Monte, deberían ser prioridad y no para cuatro años más, sobre todo debido a los tacos que se generan en horas punta, tanto en la calle Pedro Aguirre Cerda, como en la Ruta 160.

“Como persona que cruza el Biobío todos los días y en ambos sentidos, sufro con los tacos que se producen en el centro de San Pedro de la Paz. Es necesario contar con otras rutas, porque las actuales se van estrechando a medida que uno avanza desde Coronel, produciéndose colapsos viales”, comentó el empresario y dueño del bar El Cuatro 20, Rodrigo Espinoza.

El empresario gastronómico detalló que, en su caso, para llegar al sector Portal San Pedro, muchas veces debe entrar por los barrios laterales para acortar su ruta. Sin embargo, esto igual es complejo, porque los vecinos de los barrios residenciales no deberían tener tanto tráfico en sus calles.

“Los autos deberíamos concentrarnos en vías más amplias. Se debe analizar, además, que cada día muchas personas dejan de ir a centros de

Usuarios y vecinos de calle Pedro Aguirre Cerda y Ruta 160 consideran que esperar cuatro años o más por Costanera Sur y Pie de Monte es demasiado tiempo, considerando los tacos que se generan en la comuna, debido al crecimiento exponencial y el alto flujo de camiones.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

TACOS en horas punta pueden retrasar tiempos de desplazamiento hasta en dos horas.

Para el 2025-2026 está contemplada

la construcción de la Costanera Sur, que ayudará a descongestionar San Pedro de la Paz.

entretenimiento presentes en la comuna, porque se deben sacrificar una o dos horas por el alto tráfico. Se debe pensar en el desarrollo comercial de la comuna”, especificó Espinoza.

Misma visión tiene el vecino del sector Portal San Pedro, Rodrigo Beltrán, quien indicó que “la comuna ha crecido de forma exponencial, como también el parque automotriz, por lo tanto, esperar hasta el 2026 o incluso 2030, considerando los posibles retrasos y objeciones de las obras, es demasiado tiempo. Hacer anuncios terminando un gobierno, con una nueva coalición entrando, se sabe que traerá objeciones. La ruta Costanera Sur, es una necesidad para quienes vivimos en

este lado de San Pedro de la Paz, somos muchas familias viviendo acá y a su vez, la Pie de Monte es fundamental para desviar los camiones que tantos accidentes han ocasionado en la comuna”.

Desde la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones informaron que en condiciones de normalidad, es decir, sin restricciones de movilidad, el flujo total que cruza la 160 contempla en promedio 5.300 vehículos por hora en horario punta.

Realidad que es sabida por la docente del Colegio Bicentenario Padre Manuel d'Alzon de Lota, Pamela Villagra. “Como conductora, considero relevante que existan otras alternativas para desconges-

tionar las vías, ya que actualmente los tiempos de llegada, sobre todo en las horas peak, se duplican y, en ocasiones se triplican, en ese sentido la vía costera sería un gran avance, ya que aliviaría un poco el tráfico, sin embargo, como usuaria habitual de la Ruta 160, me parece que es aún más urgente la Pie de Monte, ya que además de todo lo anterior, se suma la gran cantidad de camiones que pasan por esta, muchas veces ocupando las tres vías, ocasionando tacos kilométricos, como también accidentes de tránsito”, enfatizó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

8 de enero publicación de entrevistas en
Diario Concepción  **LA DISCUSIÓN**

RECTORÍA UDEC

2022-2026



Candidatas y Candidatos conversan con Medios UdeC
21.00 horas en vivo por TVU



Lunes 3 de Enero
Dra. Jacqueline
Sepúlveda Carreño



Martes 4 de Enero
Dr. Bernardo
Castro Ramírez



Miércoles 5 de Enero
Dr. Carlos
Saavedra Rubilar



Jueves 6 de Enero
Dra. Soraya
Gutiérrez Gallegos



Viernes 7 de Enero
Dr. Jorge
Fuentealba Arcos

CONOCE A LAS PERSONAS QUE BUSCAN LIDERAR A LA
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN EN LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS



Diario Concepción

 **LA DISCUSIÓN**

Economía & Negocios



#NosCuidamos

Constanza Bizama, consultora gestión de riesgos y estrategia.

“Porque es el momento de ser lo más solidarios posibles con nuestras familias, amigos, colegas y desconocidos, yo me cuido y nos cuidamos todos”.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

De acuerdo con especialistas tributarios del área del derecho y la contabilidad los impuestos a las multinacionales de un 15% impulsado por la Oede no debería conllevar mayores cambios impositivos en Chile.

El país ya contaría con gravámenes que actualmente variarían entre un 25% y un 27% según el tamaño de las empresas a las cuales se apunta con la medida que promueve el organismo internacional.

Hugo Tapia, abogado tributarista, socio de Tapia y Cia, Abogados y Asesores Tributarios, repara en que al ser un instrumento generado por la Oede viene a establecer parámetros tributarios internacionales generales y tratar de unificar la tributación internacional o al menos conceptos básicos.

Tapia, detalla que se busca generar certeza jurídica a los contribuyentes extranjeros que operen en Chile y además, tiene la ambición de involucrar a la mayor cantidad de países del mundo, pero para eso debe cada país aprobarlo primero y ratificarlo. Además, para incentivar que los países se sometan a él, se permiten reservas amplias.

Impuesto mínimo global

Cristian Maldonado, asesor tributario, explica que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Oede) fue la institución, de la que Chile es miembro desde el año 2010, que lideró un acuerdo de 137 países, con la finalidad de crear un impuesto mínimo global, con una tasa efectiva mínima del 15% y entrada en vigencia el año 2023, con tal de combatir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios y poner fin a la evasión Fiscal de empresas Multinacionales, logrando que retornen sus utilidades y beneficios a los países de origen.

Beneficios que las empresas multinacionales más grandes y rentables del mundo, entre ellas Facebook y Google, entre otros que van a parar generalmente donde los impuestos son muy bajos o nulos, denominados paraísos fiscales. “Se debe considerar que en esos lugares también son foco de prácticas no deseables, entre otras el lavado de activos, narcotráfico, por nombrar algunos, además pretende permitir que los países más pequeños tengan la posibilidad de acceder a más ingresos fiscales provenientes de las empresas extranjeras”, afirma el asesor tributario.



15%

Sería el impuesto aplicable a multinacionales con 750 millones de euros de ventas en todo el mundo.

27%

Sería el gravamen más alto aplicable en Chile a cierto tipo de multinacionales

RESPONDEN ESPECIALISTAS TRIBUTARIOS DEL ÁREA DEL DERECHO Y LA CONTABILIDAD

¿Cómo operaría en Chile el impuesto a multinacionales?

Maldonado detalla además que con la tasa del 15% se espera que las multinacionales con 750 millones de euros de ventas en todo el mundo, paguen un impuesto más equitativo en los diferentes mercados.

Según el especialista tributario, este acuerdo consta de dos pilares, el primero consiste en la puesta en marcha de un derecho tributario único y el segundo plantea la creación de legislación en cada uno de los países, para efectuar la suscripción a ese tratado, estos permitirán a las autoridades nacionales contar con una serie de criterios claros, identificar empresas fantasmas y que un Estado le pueda pedir explicaciones a otro sobre entidades que resulten sospechosas de ser usadas para evadir el pago de impuestos, un punto que hoy tendría dificultades. “Las grandes empresas Chilenas que pudiesen llegar a quedar en esa

Se aplicaría un 15% a empresas con facturación mundial sobre los 20.000 millones de euros y rentabilidad superior al 10%. El país ya cuenta con cargos entre un 25% y 27%.

categoría buscarán los mejores beneficios a tasa de impuestos similares, teniendo presente siempre los tratados para evitar la doble tributación y la utilización de créditos que se mantiene en Chile, pero no debemos olvidar que en Chile son más las pymes y estas pueden no estar al alcance de esta medida que es para los súper ricos, y no olvidando que el país se encuentra ad portas de cambios tributarios para financiar gastos permanentes, como prioridad en su implementación”, afirma el asesor tributario.

Por su parte, Álvaro Moraga, aboga-

do de Moraga & Cía., destaca que se trata de un acuerdo sin precedentes en materia de diplomacia tributaria.

Ganancias generadas en Chile

En resumen, Moraga dice que la idea es que los ingresos de las grandes empresas lleguen a los países donde estos se obtienen y no donde tienen su sede social (por ejemplo, las ganancias de Uber en Chile deben tributar en Chile) lo cual aplica a las multinacionales cuya facturación mundial supere los 20.000 millones de euros y cuya rentabili-

dad sea superior al 10%.

“Las ganancias que se generen en Chile deberán pagar impuesto a la renta en Chile. Sin embargo, en lo que respecta a la tasa mínima, esto no tiene mayor trascendencia en nuestra legislación, ya que lo que pagan las empresas en Chile por sus ganancias anuales es del 25% y 27% (dependiendo del tamaño), bastante por sobre el promedio Oede”, asegura el abogado tributario de Moraga & Cía..

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

PABLO CIFUENTES, ES ABOGADO, SOCIO EN CBC ABOGADOS

Especialista detalla los cambios más importantes a Ley del Consumidor

Modificaciones publicadas el 24 de diciembre incluyen una ampliación de 3 a 6 meses del plazo de la garantía legal. Sería una de las reformas más profundas realizadas a este cuerpo normativo.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

A días de haberse publicado las modificaciones a la Ley del Consumidor, Pablo Cifuentes, abogado socio de CBC Abogados, detalla los principales cambios realizados a la iniciativa.

Cabe destacar que Cifuentes posee un Magíster en Derecho, mención Derecho Privado por la Universidad de Chile donde obtuvo la distinción máxima y ha sido autor de diversos artículos académicos en materias de su especialidad.

- ¿A su juicio cuáles son las modificaciones más relevantes a la Ley del Consumidor este año?

- La reciente modificación a la Ley de Protección de los Consumidores, publicada el pasado 24 de diciembre, se extendió a ámbitos muy diversos, siendo una de las reformas más profundas que se ha hecho a esta normativa en el último tiempo. Desde adiciones que vienen a reafirmar expresamente puntos que eran ya aceptados en la práctica o se encontraban ya establecidos, como el que todas las disposiciones de la Ley habrán de interpretarse siempre a favor de los consumidores, y que éstos siempre tendrán derecho a reclamar en sede judicial, hasta otras mayores como la ampliación del plazo de garantía legal de 3 a 6 meses, regular más estrictamente el comercio electrónico -que ha crecido en forma exponencial en los últimos años, instalándose como uno de los principales canales de consumo-, así como introducir nuevas disposiciones en materia de tratamiento de datos personales, de contratos de adhesión e, inclusive, en relación a prestaciones entre centros educativos y sus estudiantes, es sin duda una reforma importante y con un gran alcance.

- ¿Qué importancia le da al aumento del tiempo para que consumidores exijan la garantía?

- El hecho que el plazo de garantía legal se haya ampliado al doble de su plazo original -esto es, de 3 a 6 meses-, constituye una señal muy potente en torno a la importancia que la Ley atribuye a los consumidores y a su resguardo ante fallas, daños u



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

otros desperfectos en los productos adquiridos y, asimismo, refrenda la importancia de la obligación que recae sobre los proveedores de entregar productos que se ajusten en forma precisa con las características, especificaciones y funcionalidades ofertadas, dando un carácter central a la satisfacción de los consumidores, por una parte, y la rectitud y transparencia de los proveedores, por otra, en la regulación de las relaciones de consumo.

- ¿Qué se establece en cuanto a productos y servicios asociados a la logística o el delivery?

- En cuanto a la entrega de los productos adquiridos por medios electrónicos, se establece que el costo preciso y tiempo que tomará su despacho al consumidor habrá de ser informado previo a la compra, como parte de la información comercial básica, a fin de entregar certeza a los consumidores respecto al servicio de entrega que están pagando y eliminar la discrecionalidad con que actuaban algunos proveedores que sólo otorgaban fechas de despacho estimativas que, a mayor abundamiento, muchas veces ni siquiera eran cumplidas.

- ¿Qué se indica respecto de la adquisición de productos y servicios a través de medios electrónicos?

- En cuanto a la adquisición de productos y servicios por medios electrónicos -y fuera de lo que corresponde a la regulación que obliga a los proveedores a informar el costo y tiempo preciso de despacho de los bienes adquiridos-, es importante destacar el derecho que se establece a favor de los consumidores para retractarse de la adquisición dentro de los 10 días siguientes a la recepción del producto, sin expre-

FRASE



“Todas las disposiciones de la Ley habrán de interpretarse siempre a favor de los consumidores”.

“Se establece que el costo preciso y tiempo que tomará su despacho al consumidor habrá de ser informado previo a la compra”.

“Es importante destacar el derecho que se establece a favor de los consumidores para retractarse de la adquisición”.

sión de causa (salvo que se trate de bienes de uso personal u otros que por su naturaleza no puedan ser devueltos, o servicios en que aquel derecho sea expresamente excluido).

- ¿Qué considera que debería haberse considerado en las modificaciones a la ley pero que no fue así?

- Se trata de una modificación extensa, por la que se busca dar solución a diversas problemáticas que se habían observado en el último tiempo y respecto de las cuales no existía una solución clara o que pareciera satisfactoria, pero que evidentemente, y más allá de las intenciones, no agota todas las situaciones que pueden surgir dentro de las relaciones de consumo -considerando la evolución vertiginosa que éstas han tenido y continuarán teniendo-, en dicho sentido, habrá que analizar su eficacia en los hechos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: FIBA

CALENDARIO DE LA TEMPORADA QUE COMIENZA VIENE CON IMPORTANTES CITAS

Los eventos que marcarán la agenda deportiva regional en el 2022

Ricardo Carcamo U.
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl



Recién finalizó la temporada 2021, pero ya hay que pensar en lo que viene. Y así como el año pasado la Región del Biobío fue protagonista de importantes eventos deportivos, ya sea como sede como por la participación de sus atletas y equipos en diferentes disciplinas, el 2022 también se proyecta lleno de acción en diferentes disciplinas.

Ya en enero, primer mes de la temporada, hay dos eventos que se destacan en la parrilla deportiva. El primero es el Dove Men+Care

La Champions League de básquetbol, dos challenger de tenis, el Grand Prix Marlene Ahrens y un nacional de remo destacan en la parrilla, que se abrirá el 23 de enero con la disputa de la Supercopa entre Colo Colo y la Universidad Católica en el Ester Roa. En la mayoría se espera que pueda ser con presencia de público, aunque ello también va a depender de cómo siga la evolución de la emergencia sanitaria.

Challenger Concepción, que se realizará del 16 al 23 de enero en las canchas del Club Bellavista. Un torneo que tuvo una excelente primera edición, en febrero del año pasado, y justamente esa buena organización permitió que se desarrolle otra vez. En esta ocasión, tendrá una novedad muy importante si la emergencia sanitaria lo permite: el público, pues en 2020 no se pudo contar con personas en las graderías.

De acuerdo a las primeras informaciones en torno al cuadro de jugadores -hay que esperar ver cómo se dan los resultados en la quly del Abierto de Australia-, dirán presente los nacionales Alejandro Tabilo, Tomás Barrios y Gonzalo Lama, el



FOTO: CEDIDA



No habrá Mundial de Rally

Debido a la situación sanitaria, la Región no fue considerada para el calendario 2022.

En la renovada Casa del Deporte

Se jugará la tercera ventana de la Champions League, en marzo. La UdeC recibirá a Flamengo y Boca Juniors.

croata Andrej Martin, el colombiano Daniel Galán, los argentinos Tomás Etcheverry, Renzo Olivo y Facundo Mena, más el experimentado español, Fernando Verdasco.

El otro evento de enero es la supercopa del fútbol chileno. Tal como pasó en la edición anterior, donde el Ester Roa fue anfitrión el duelo entre Universidad Católica y Ñublense, donde los cruzados se quedaron con el trofeo tras ganar en penales luego del 1-1 en los 90 minutos, ahora el tetracampeón del balompié nacional se medirá con Colo Colo, monarca de la Copa Chile, el domingo 23 de enero, desde las 19 horas en Collao.

En marzo, será el turno del básquetbol de alto vuelo. Una renovada Casa del Deporte será anfitriona de la tercera y última ventana del Grupo D de la Champions League Americas, que integra la UdeC junto a Boca Juniors de Argentina y Flamengo de Brasil, actual campeón del torneo. El duelo inaugural será el 11 de marzo, en horario a confirmar el Campanil se medirá con el quinteto brasileño, y al día siguiente será el encuentro entre Boca y Flamengo. El cierre tendrá como protagonistas al conjunto auricelo y los xeneizes, el 13 de marzo. En caso que la situación sanitaria continúe estable, los juegos se

disputarán con público.

Para ese mismo mes también está proyectado un segundo Challenger de Tenis, que igual tendrá como sede el club Bellavista. Se espera que jugadores que sean parte de sus países en las llaves de Copa Davis (se disputará del 4 al 6 de marzo) puedan decir presente en la cita, que contará con recursos del Gobierno Regional y el IND para su ejecución. Además, para fines de marzo y comienzos de abril está fijada la primera fecha de la temporada 2022 del RallyMobil, que se llevará a cabo por los caminos de la zona.

Más eventos

En el atletismo, hay dos torneos

en carpeta, uno totalmente confirmado y otro que está a la espera de estar 100% seguro: el primero es el Panamericano U20, que se realizaría en abril, y luego el Grand Prix Marlene Ahrens, que está programado para fines de septiembre e inicios de octubre en el Ester Roa.

Mónica Fredes, presidenta de la Asociación Regional, comentó que "el Grand Prix Marlene Ahrens ya está totalmente confirmado y en el caso del Panamericano U20 fuimos designados como sede nuevamente, se realizaría del 1 al 3 de abril. Ahí falta una conversación con las autoridades a nivel central, en el sentido de poder tener claro si podrán ingresar al país todas las personas que vendrán a participar, lo

que claramente también depende de la situación sanitaria que exista en ese momento. Una vez que se defina eso se podrá tener la confirmación definitiva".

Otro evento que se proyecta para la presente temporada es un nacional de remo, para el cual no hay fecha confirmada aún. Además, también la Región podría recibir la final nacional de los Juegos Deportivos Escolares, proyectada para octubre o noviembre. La realización de este torneo, eso sí, dependerá de las condiciones sanitarias que tenga el país y la Región durante el segundo semestre, pues la cantidad de deportistas que deberán trasladarse es alta, por lo que la situación de la pandemia en ese momento será crucial para tomar una decisión.



FOTO: CAROLINA ECHAGUE M.

Sigue en pausa

Una cita que, lamentablemente, por la emergencia sanitaria tampoco se podrá llevar a cabo en 2022 es el Mundial de Rally. Cabe recordar que la Región realizó una fecha en 2019, y debido a la buena evaluación de los organizadores se había designado una jornada para las próximas tres temporadas. Sin embargo, en 2020 y 2021 la pandemia no permitió la llegada de la competencia, y para el calendario 2022 no fue considerado ningún país del centro y sur de América, pues también Argentina y México eran parte del cronograma habitual.

"Las razones principales para esta decisión son los problemas de transporte, los equipos de nueva generación que tendrían que salir a los eventos de América en la primera mitad del año no estarán listos en tiempo", dijo Jona Siebe, managing director WRC Promoter respecto a esta situación. Se espera que en 2023 la Región pueda volver a ser parte de la competencia motor.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO.ISIDORO VALENZUELA M.



Debutan ante ABA Ancud: el Campanil ya tiene el fixture de la Liga Nacional

Sólo resta un equipo por definir para completar el listado de clubes que animarán la LNB 2022. Son 12 las instituciones que desde este 8 de enero arrancarán el sueño por levantar el trofeo a mediados de junio, donde finaliza la temporada.

En el caso del Basket UdeC, el cuadro de Cipriano Núñez tendrá acción este sábado, recibiendo a ABA Ancud. Un día después, otra vez en casa, el Campanil chocará ante el otro equipo de la isla: CD Castro, que en la primera fecha se medirá ante Español de Talca.

La primera rueda del fixture, consta de 7 semanas de intensa

Intenso calendario con la BCLA

Basket UdeC tendrá varios desafíos por cumplir, tras cerrar un 2021 casi perfecto en todos los frentes.

competencia hasta los primeros días de marzo. Eso sí, el Campanil tendrá dos partidos menos en la séptima y octava jornada, ya que deberá disputar la segunda fecha de la Champions League

Americas, específicamente el 28 y 29 de este mes.

Desde el 14 de febrero hasta los primeros días de marzo, el torneo vivirá un receso por un congreso de los clubes de la LNB y una ventana FIBA. La segunda rueda finalizará el 1 de mayo, iniciándose sólo una semana después la fase de play off del certamen. Allí, quienes superen los cuartos de final y semifinal, chocarán en la gran final proyectada desde el 4 de junio en adelante.

¿Y cuál es el equipo que falta para completar los 12? En la Liga DOS, Manquehue y TSF definen mañana su ascenso en San Fernando.

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl



EDÓGIMO VENEGAS, PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN

“Recibí a Naval muerto, hoy está limpio y es respetado”

El timonel del cuadro “chorero” analizó el presente de un club que volverá a competir oficialmente tras largos cuatro años.

“Le prometí al “Jurel” Herrera que Naval volvería”, aseguró.

Primer desafío: el octogonal

Entre el 15 de enero y el 19 de febrero, ocho clubes locales animarán un intenso campeonato.

Se emociona hasta las lágrimas al hablar de su querido Naval. El presidente Edógimo Venegas debe ser una de las personas que arrancó 2022 con una felicidad única. Su club de toda la vida y el de tantos otros que repartidos por Talcahuano, Chile y el mundo, celebraron el retorno oficial del “Ancla” al fútbol, tras cuatro largos años de inactividad.

“Llevaba días sin poder dormir bien y sigo como en shock”, reveló Edógimo, a quien se le aceleró el corazón cuando con poca claridad se enteró de la noticia. “El gerente de Anfa me escribió ‘felicitaciones’ por whatsapp, pero no entendí nada. Le dije que si tenía alguna noticia que darme, que fuese luego porque me iba a dar un ataque. Contestó que revisara el correo, así que fui de inmediato, pero en el mail del club y en el mío había nada. En eso, al poco rato llegó el correo oficial en el que nos informaron que Naval fue aceptado. Fue una sensación que no se puede explicar. Cumplí el sueño de mi madre, que antes de fallecer me pidió que Naval volviera. Iba a ver al “Jurel” Herrera al cementerio y le prometía lo mismo. Mi cara está llena de lágrimas, porque no nos han sido fáciles las cosas”, agregó.

Sacrificado

Edógimo asumió la presidencia del club en noviembre de 2020, días donde se veía muy, pero muy lejano un hipotético retorno de Naval a las competencias. “Renuncié a mi trabajo para dedicarme en un 100% a Naval. Perdí familiares y parejas en el camino también, pero el premio es este. Pocas personas en la vida pueden jugar en el equipo de sus amores y más encima después ser



FOTO.RAPHAEL SIERRA P.

presidente del club. Naval sale de las cenizas y creo que hasta quienes no son hinchas de nosotros, están felices. Yo soy navalino, pero la gente me respeta porque yo me preocupo por los que sufren, que siempre

somos los hinchas. Me gusta y quiero que le vaya bien a la gente del Conce, el Vial y todos los equipos de la zona. En todo caso, para mí esta primero, segundo, tercero y cuarto Naval, el resto después”, aclara.

A la cancha

Tras ser aceptados, ¿qué viene ahora para el “Ancla”? “El octogonal nos servirá para que las arcas del club tengan algo para el resto del año. Creo en Dios y como pensaba que seríamos aceptados, trabajé pensando en eso. Ya tenemos a un equipo joven, aunque sumaremos algunos jugadores para competir y tener un buen campeonato en la Tercera B, que partirá durante los primeros días de abril. Ahora inicia un proceso difícil, aunque creo que lo más complicado era lograr volver a jugar. Hay algunas empresas que estaban esperando que fuésemos aceptados para ayudarnos y eso ya es tremendo, porque cuando llegué al club Naval tenía las puertas más que cerradas en todos lados. Recibí un club muerto, pero ahora está muy limpio, ordenado y hasta más querido. A los hinchas les digo, cuidemos el club para no repetir los mismos errores del pasado”, cerró Edógimo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTOS: CEDIDAS

11

años

Tiene Bruno San Martín, alumno del Santa Teresa de Los Andes, de Bulnes, y pupilo de Esteban Carrasco.



Paulo Inostroza P.
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl



TENIMESISTA DESTACA EN TORNEOS NACIONALES

Bruno tomó la paleta en vez del celu y apunta alto

Pudo ser ciclista, pero prefirió la red y los remaches a la mesa, donde ya es seleccionado chileno con 11 años. En su futuro hay un campeonato en Argentina y sueña con ser campeón mundial. Su mamá es sicóloga y de pequeño le inculcó el deporte sobre el exceso de tecnología.

Siempre fue deportista. “Hice fútbol, bicicross, padel, patinaje. De todo”, cuenta Bruno San Martín. Y tenía habilidad, tanto así que compitió a nivel nacional arriba de su bicicleta. Vivía en el campo (Quillón) y cuando se trasladó a Bulnes comenzó a entusiasmarse con el internet. “Ahí tuve que ser drástica porque los celulares y tablet son una adicción. Un día le tomé el celu y lo tiré de un séptimo piso. Le dije que él buscara lo que le gusta y en el tenis de mesa lo encontró”, cuenta su mamá, Jenniffer Iturra. Hoy tiene 11 años y es una destacada paleta a nivel nacional.

¿Y cómo se fue encantando con este deporte? Su mamá recuerda que “entre la bici y el fútbol llegaba siempre golpeado, con el tenis de mesa es distinto”. Bruno expresó que “es divertido y siento que cuando ya aprendes a jugar, sientes la paleta, el juego. Empecé a ir rápidamente a torneos, me fue bien y nunca me he puesto muy nervioso. Me siento cómodo. Cuando más chico viajaba a todos lados con mi mamá, ahora voy con mi entrenador, Esteban Carrasco, y ha sido súper importante. Ahora que me dedico en serio al deporte entreno seis o siete ho-

ras diarias y hasta almuerzo con el profe”.

Estudia en el colegio Santa Teresa de Los Andes, de Bulnes, y cuenta que “me toca viajar harto y hubo un tiempo donde me tocó faltar hasta una semana completa, pero han sido flexibles y el profe Esteban me ayuda con los permisos. Igual me va bien en el colegio”. También hizo un espacio para hablar de sus padres. “Mi papá (Nicolás) fue futbolista y

jugó en Ñublense y Naval. Mi mamá no es tan deportista, pero me ha acompañado siempre. El deporte ha sido importante para mí y en pandemia me di cuenta cuánto lo echaba de menos”.

De esos durísimos días de encierro, recuerda que “fue como un año fuera de competencia, de no jugar... Me costó volver. Después me ganaban todos y menos mal que pude recuperar mi nivel. En el último nacional le gané al 2 de

Chile (Bruno llegó rankeado en el número 9) y quedé seleccionado, por estar entre los 4 primeros. En febrero tengo que ir a Argentina y mi sueño es ser campeón del mundo. Siempre le digo eso a mi mamá”.

Hábil y empático

Jenniffer recuerda este camino antes del tenis de mesa y relata que “siempre tuvo una habilidad innata para los deportes. Era bue-

no para todo y con la paleta empezó a ganar sin entrenar tanto. Después se dio cuenta que para llegar más arriba se necesita harta disciplina, levantarse temprano, dedicarle hartos días. Pero lo otro, la agilidad, la habilidad la ha tenido siempre”.

Por eso destaca mucho el aporte de su técnico. “Llegó a él de una manera súper curiosa. Estaba en Sparta buscando una paleta y le preguntó a otro niño que estaba en lo mismo, dónde jugaba. Ahí le recomendó al profe Esteban Carrasco, que fue campeón nacional. A Bruno lo habían echado de varias partes, buscaba mesas, no tenía club. El profe era entrenador de deportistas paralímpicos, sacó campeona una chica con parálisis cerebral, pero lo vio jugar, le gustó lo que podía hacer y se hizo cargo. Después empezaron a llegar más niños y ahora son un grupo de cinco. Ahora tuvieron un paseo y comparten todos, para Bruno una persona en sillas de ruedas o con prótesis es una amigo más, como debiera ser”.

¿Y cuánto ha crecido su hijo gracias al deporte? La sicóloga resalta que “Bruno juega estilo lapicero, que es más complejo que el clásico, así jugaba siempre su entrenador. Siempre dice que quiere ser campeón nacional. Es súper independiente y todos me destacan que es un chico muy sensible, empático, preocupado por todos. Es competitivo, pero más que todo con él mismo. Para los niños el deporte es fundamental, encerrarlos en la tecnología es matar una parte de ellos, matar su creatividad”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl





FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Impacto de la actividad física en desarrollo psicosocial y cognitivo

Pablo Luna Villouta
Académico de Pedagogía en Educación Física
Universidad San Sebastián

La sociedad actual está muy preocupada del desarrollo saludable de niños y jóvenes, por ello genera especial inquietud el aumento del consumo de grasas y del comportamiento sedentario. Del mismo modo, preocupa el incremento del uso de la tecnología y la urbanización, que han generado variaciones en la construcción de la identidad cultural y social, donde se han observado profundas variaciones en el estado socioemocional y cognitivo, vinculadas principalmente a la baja interacción social durante el tiempo libre y, en especial, en los periodos de vacaciones.

En este sentido, la práctica de actividades físicas y deportivas es una muy buena alternativa para favorecer el buen uso del tiempo libre, con una amplia lista de beneficios, que resaltan la relación entre el juego y su efecto favorecedor para el desarrollo durante la niñez. Algunas de las relaciones plantean que la práctica de actividad física y sensorial en la población infantil trae beneficios significativos en el funcionamiento cognitivo y en el desarrollo de la creatividad. En específico, los niveles de actividad física parecen tener una relación positiva sobre los procesos cognitivos, si bien sus efectos no parecen ser apreciables en resultados académicos a corto plazo, a largo plazo parecen tener mayores implicancias, especialmente, con el desarrollo de funciones ejecutivas, de atención y control cognitivo.

En general, el uso de actividades y metodologías activas, que involucren el juego y el movimiento como elementos protagónicos, parecen

favorecer el desarrollo del autoconcepto, motivación y surgimiento de emociones positivas, con claros beneficios en el desarrollo integral del ser humano y en su salud psicosocial. Actualmente se ha reportado un creciente grupo de conocimientos que identifica el vínculo entre el juego y el desarrollo de las habilidades emocionales y sociales, que son prerrequisitos fundamentales para aprender conceptos más complejos, desarrollar la creatividad, la inteligencia emocional e insertarse positivamente a nivel escolar. Tal es así que los niños que manifiestan una menor motivación hacia la práctica de actividades físicas y deportivas pueden tener dificultades de relación con sus compañeros, provocando episodios de soledad, aislamiento y rechazo en los momentos de recreo en el patio.

Además, pareciera ser que moverse y jugar al aire libre proveen un ambiente mucho más diversificado en estímulos sensoriales, lo que es esperable en función del contacto con la naturaleza y espacios de recreación que allí se encuentran. Eso permite a los niños y niñas interactuar, conocer y almacenar más información sensorial, además de un mayor número de acciones motrices, dado que existen mayores complejidades en este tipo de ambientes, lo que favorece enormemente el logro de los beneficios señalados anteriormente.

Teniendo en cuenta lo anterior, debemos fomentar la actividad física al aire libre en el periodo de vacaciones, ya que estas actividades ayudan al funcionamiento cognitivo y social, asimismo, permiten la mejora de nuestras capacidades motrices y sensitivas, contribuyendo al óptimo desarrollo de nuestros niños.

Deporte escolar tuvo una temporada marcada por la vuelta presencial

Si bien los cuidados por la pandemia aun siguen muy presentes, el avance en el proceso de vacunación resultó clave para poder, de a poco, retomar la actividad deportiva en un ámbito más normal. Algunos colegios y sobre la institucionalidad, con los Juegos Deportivos, impulsaron un retorno que, de continuar todo como hasta ahora, permite proyectar de mejor manera el 2022.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Ricardo Carcamo U.
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Acomienzos del 2021, sin dudas que el panorama del deporte escolar se veía muy complicado. Cuarentenas, casos diarios altos eran la tónica, pero el proceso de vacunación provocó un cambio progresivo, que permitió volver a la presencialidad de forma gradual. A pesar que no se pudo desarrollar una temporada como se acostumbra en la normalidad, retornar paulatinamente sin dudas fue va-

lorado por todos los protagonistas del mundo deportivo a este nivel.

En el caso de la institucionalidad, bajo el alero del IND y el Mindep, con apoyo de los colegios y asociaciones de varios deportes a nivel regional, se pudo desarrollar un programa de los Juegos Deportivos Escolares. Disciplinas como el tenis de mesa, ajedrez, fútbol, vóleybol, balonmano, natación y halterofilia fueron parte del calendario, y en varios casos la actividad permitió seleccionar clasificados, y también prepararse, para los Juegos de

la Araucanía, que tuvieron una edición solo nacional en este temporada.

Pedro Sanhueza, seremi del Deporte, valoró la posibilidad de poder llevar a cabo un programa considerando que la emergencia sanitaria sigue estando presente, y también destacó el esfuerzo y dedicación de quienes siguieron entrenando de manera online, como fue la tónica en buena parte del año.

“Considerando todas las limitaciones por la crisis sanitaria, quedamos bastante conformes con el desarrollo de los Juegos Deportivos Esco-

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

lares en la Región durante este año. Hubo una primera parte donde realizamos competencias y destrezas de manera remota, tal como había ocurrido el año 2020, pero gracias al avance de proceso de vacunación y la ampliación del rango etareo, pudimos retornar a la presencialidad durante octubre y noviembre con nuestros deportistas escolares”.

Además, afirmó que “sin duda, fueron meses donde se notó la alegría de volver a competir y retomar un escenario con menos restricciones, pero sí cumpliendo con todos los protocolos sanitarios exigidos por la autoridad”.

El seremi del Deporte también dijo que lo realizado puede ser una base importante para el próximo año. “Fueron casi 6 mil niñas y niños los que pudieron participar en estas competencias presenciales en 102 eventos de atletismo, remo, ajedrez, básquetbol, fútbol, futsal, taekwondo, balonmano, halterofilia, vóleibol, tenis de mesa y judo. Esperemos que el 2022 nos permita realizar la competencia con un mejor escenario sanitario para aumentar significativamente la participación de nuestros deportistas escolares”.

Con cautela

Esther Stevens, jefa del Departamento de Educación Física y Deporte del Colegio Almondale Lomas, comentó cómo se llevó a cabo el proceso en su establecimiento y a nivel escolar en general.

“En el ámbito deportivo, volviendo a la presencialidad conseguimos un permiso con el encargado de extraescolar de la Región y comenzamos a hacer nuestros entrenamientos. Partimos de a poco, los chicos se fueron motivando pero como no se realizó nada a nivel de Adicpa era difícil encontrar otros colegios, pues en muchos casos las actividades extraescolares no se estaban llevando a cabo”, señaló.

En ese sentido, agregó que “tuvimos la oportunidad después que en el fútbol, por ejemplo, se realizó la Copa Milo, que fue mixta en categorías Sub 10 y Sub 11, donde participamos y me cuenta que había otros colegios y clubes, lo que nos permitió tener encuentros. Además, continuamos con actividades online, como una copa de fútbol, y en el ba-



El formato híbrido

Al haber colegios en esta modalidad, era complicado armar encuentros a nivel escolar.

Cerca de seis mil alumnos

Tomaron parte de las actividades de los Juegos Deportivos Escolares, en 102 eventos.

lonmano con el IND y otros clubes que estaban funcionando pudimos estar en varios campeonatos con las categorías Infantil y Mini en varones. En general, muy poca presencia de colegios, los que participaban era fusionados con clubes”.

Stevens también destacó otra limitación que provoca la pandemia. “Como colegio no se puede traer gente externa, entonces no podíamos abrir las puertas para hacer un torneo, por ejemplo”.

En cuanto a la respuesta de los padres, aseguró que “fue súper buena. Partimos

haciendo los entrenamientos con un protocolo muy estricto, y tuvimos buena respuesta. Con eso, muchos papás se dieron cuenta que el colegio era un lugar seguro, pues venían a entrenar, veían como se estaba trabajando y los mandaban a clases presenciales. En los entrenamientos, uno veía la necesidad de los niños y sus padres de volver a las actividades deportivas. Siempre tuvimos muy buena asistencia, y a medida que se iban vacunando iba subiendo el número”.

De cara al 2022, asegura que será clave pero la evolución de la pandemia y en que punto se encuentre en marzo próximo.

“Lo bueno es que a nivel ministerial en educación se volverá completamente a la presencialidad, lo que nos da la opción de que los entrenamientos sean más masivos, que quizás los colegios se puedan abrir a retomar encuentros, campeonatos. Igual hay que esperar a marzo para ver cómo estará la situación, pero lógicamente si la pandemia lo permite la idea es volver con los talleres y actividades en general”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Esta semana destacamos en nuestra programación

Grandes Músicos de Jazz
Lunes a viernes, desde las 16.00 horas.

Cada semana nos dedicamos a escuchar los grandes músicos e intérpretes de jazz de todos los tiempos, con la conducción de Sergio Morales Lagos.

Deporte y Sociedad
Lunes, desde las 21.00 horas.

Una mirada académica al mundo del deporte y el ejercicio físico, mediante el análisis de temáticas actuales a nivel regional, nacional e internacional.

Plaza Cívica
Martes, desde las 19.00 horas.

Los temas que nos interesan en una agradable y cordial conversación ciudadana con diferentes actores de la sociedad civil.

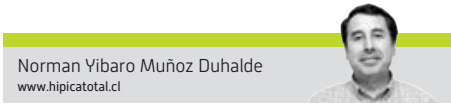
f t i
Encuentra mucho más en www.radioudec.cl

Radio UdeC
95.1



Programa hípico martes 4 de enero

Primera jornada del 2022



Y la hípica penquista comienza con 12 competencias desde las 15:15 horas. Un total de 145 ejemplares buscarán el triunfo y entregar a sus propietarios la primera fotografía de la temporada. Estas son las carreras de mañana:

PRONÓSTICOS:

- 1ª Carrera (13) CARPIO (2) TABA DABA
- 2ª Carrera (1) DOMINGO DE NOCHE (4) CRISTAL RAIDER
- 3ª Carrera (10) LARA CROFT (8) CANTEJONDO
- 4ª Carrera (4) STRONG CACIQUE (1) PEPE TALENTO
- 5ª Carrera (9) DAMASKITO (1) EL GRAN CAÑÓN
- 6ª Carrera (1) BOX THREE (6) IF YOU NEED ME
- 7ª Carrera (8) EL AUDAX (5) OCHO POR CUATRO
- 8ª Carrera (3) PEROTTI (12) MATIUS
- 9ª Carrera (2) SOY PENQUISTA (5) LLAVE DE LA VIDA
- 10ª Carrera (13) ASTROBOY (2) HUITRAPULLI
- 11ª Carrera (2) VILLUKURA (4) GRAN ELIZA
- 12ª Carrera (1) IL MARCHESE (10) SHOT VISION



FOTO: RICARDO LAUBREAU

CUBITO "Triple Coronado del Biobío". Tras ganar los 2000 metros del clásico Institucional, el abanderado del stud Como Lo Querí se convierte en el mejor caballo del año. Además, la dupla Joan Amaya y Rafael Cisternas realizaron un excelente trabajo, al mantener invicto al hijo de Indy Dancer en 5 presentaciones. Destacamos que por tercer año consecutivo, la casaquilla Verde con mangas negra y verde listadas, se adjudica la trilogía penquista. Felicitaciones a todo el equipo triunfador.

1ª Carrera [15:15 Hrs.] Pr.: "ALHAKAWATI" CONDICIONAL - 4 años y más No Ganadores. 1100m.

MARIO GALLEGUILLLOS C	-	Reap.	1	SAN MAI [Dangerous Midge]	57	CRISTIAN A. MUÑOZ	[CAMILA]
CARLOS NORAMBUENA B.	8º	5º	2	TABA DABA [Suggestive Boy]	57	LUIS RODRIGUEZ	[JANYO]
RAUL VASQUEZ O.	Deb.	CHC	3	LA DISTINTA [Indy Dancer]	55	CRISTIAN A. ROJAS	[DOÑA ANA ALICIA]
NELSON NORAMBUENA B.	3º	5º	4	ASCOT DIVA [Ascot Prince]	55	JOSE ZAPATA	[BLANCA ROSA]
ARMANDO NAVARRETE B.	7º	6º	5	RUTA DEL SUR [Seville II]	57	IVO URREJOLA(4)	[EL TANITO]
ALBERTO PINOCHET P.		7º	6	ES UNA POESIA [Viscount Nelson]	55	FRANCISCO SOTO	[TATA GASTON]
ARMANDO NAVARRETE B.	3º	4º	7	QUER.CONSUELO [Viscount Nelson]	55	JANS A. VEGA	[STUARDO S., EDITH]
JULIO ESPINOSA N.	7º	4º	8	CHICO BUARQUE [Magnifi Cat]	57	LUIS PEREZ	[REAL BAQUEDANO]
ERIK MONTECINOS C.	-	Reap.	9	RAI D' ORO [Indy Dancer]	57	IVAN VARGAS(2)	[CAMALIFCO]
NELSON NORAMBUENA B.	6º	3º	10	QUEMA ESAS CARTAS [Mr Speaker]	55	JAIME MIÑO	[NICOLE]
CARLOS NORAMBUENA B.	4º	snp	11	ROUSE [Passion For Gold]	55	N.N.	[MARTINA ISIDORA]
JULIO ESPINOSA N.	3º	7º	12	EL CHACA COOPER [Seville II]	57	DANILO GRISALES	[MAITEN]
CARLOS NORAMBUENA B.	6º	5º	13	CARPIO [Verrazano]	57	GUSTAVO VERA	[LOS RAYOLEROS]
JORGE A. LEON E.	5º	5º	14	PARAGÍ [Mastercraftsman]	57	ROBERTO BENAVIDES	[GUERRERO]

2ª Carrera [15:45 Hrs.] Pr.: "JUMAKOVSKY" 1ª SERIE - Handicap Libre - Para caballos de 3 años y más. 1100m.

ALBERTO PINOCHET P.	1º	1º	1	D. DE NOCHE [Domingo Siete]	56	DANILO GRISALES	[ROSARIO DEL ALAMO]
JONATHAN AZOCAR G.	6º	4º	2	KURO [Shanghai Bobby]	51	JANS A. VEGA	[RAPALA]
EVARISTO ALARCON J.	1º	4º	3	BE THE ONE [Stay Thirsty]	51	JAIME MIÑO	[CACIQUE]
JOAN AMAYA H.		3º	4	CRISTAL RAIDER [Morning Raider]	53	CRISTIAN A. MUÑOZ	[EL TATA MORO]
EVARISTO ALARCON J.	2º	2º	5	EL MARTINCHO [No Nay Never]	63	LUIS RODRIGUEZ	[CACIQUE]
CARLOS NORAMBUENA B.	2º	4º	6	EL MADRILEÑO [Court Vision]	52	FRANCISCO SOTO	[LOS BRUJOS]

3ª Carrera [16:15 Hrs.] Pr.: "ALFABETO" HANDICAP - Indice 16 al 5 - Para caballos de 3 años y más. 1100m.

EVARISTO ALARCON J.	1º	12º	1	PRIME VICTORY [Boboman]	58	LUIS ROJAS	[PAPI JUAN]
CARLOS CORDOVA A.	5º	1º	2	EXPLORER MAN [Indy Dancer]	54	CRISTIAN A. ROJAS	[OLY NANY]
ALBERTO PINOCHET P.	8º	1º	3	DE RESPETO [Court Vision]	57	ROBERTO BENAVIDES	[TREMPE PEUMA]
JONATHAN AZOCAR G.	-	Reap.	4	TRIPOLAR [Midshipman]	58	DANILO GRISALES	[CERRO NEGRO]
EVARISTO ALARCON J.	1º	9º	5	NAIN ELEVEN [Monthir]	58	CRISTIAN A. MUÑOZ	[CACIQUE]
MARIO GALLEGUILLLOS C	3º	3º	6	ZAFIRO [Gemologist]	58	JAIME MIÑO	[GERENTE CUESCO]
JORGE A. LEON E.	-	Reap.	7	VIENE Y VA [Midshipman]	55	IVAN VARGAS	[ESPIÑOZA DE L., IRIS]
JONATHAN AZOCAR G.	7º	10º	8	CANTEJONDO [Lookin At Lucky]	61	JAIME HEIDEN	[CERRO NEGRO]
ERCIRA ALARCON J.	2º	5º	9	RELAMPAGO ROJO [Grand Daddy]	58	JANS A. VEGA	[JOSEFA Y XIMENA]
CARLOS NORAMBUENA B.	4º	1º	10	LARA CROFT [Hold Me Back]	57	LUIS PEREZ	[NORAMBUENA, ANIBAL]
REINALDO BELLO B.	5º	1º	11	ALGO PUEDE OCURRIR [Gstaad II]	54	NICOLAS VENEGAS	[PAPI JUAN]

4ª Carrera [16:45 Hrs.] Pr.: "ANDREZZA" CONDICIONAL - 3 años No Ganadores - 1000m.

RAUL VASQUEZ O.	9º	3º	1	PEPE TALENTO [Endorsement]	57	IVO URREJOLA(4)	[PELO DURO]
LUIS G. SOTO E.	7º	4º	2	PRINCESA MAITE [Awesome Patriot]	55	JAIME MIÑO	[KATHERINE]
LUIS SOTO H.	5º	7º	3	AGUA YIL [Star Dabblers]	55	ROBERTO BENAVIDES	[CARIOCA]
EVARISTO ALARCON J.	4º	4º	4	STRONG CACIQUE [Strong Mandate]	57	LUIS ROJAS	[EDGARDO AREVALO]
JOAN AMAYA H.	6º	8º	5	O REI DADDY [Grand Daddy]	57	LUIS PEREZ	[DOÑA JOSEFA DE ALG...]
CARLOS NORAMBUENA B.	7º	7º	6	VENDETTO [Gstaad II]	57	FRANCISCO SOTO	[LAST FEU]
RAUL VASQUEZ O.	Deb.	CHC	7	FOREVER LOVE [Forever Thing]	55	JOSE ZAPATA	[MANUEL URBINA A.]
REINALDO BELLO B.	2º	6º	8	EL BINGO [California Chrome]	57	NICOLAS VENEGAS	[KOKU]
GERARDO MELO M.	4º	5º	9	MUSICO FELIZ [Mayakovskiy]	57	DANILO GRISALES	[FOS]
ERCIRA ALARCON J.	2º	2º	10	ENOLA NISTEL [Van Nistelrooy]	55	GUSTAVO VERA	[SAN VICENTE]
CARLOS CORDOVA A.	5º	5º	11	LA DEL PETANZO [Passion For Gold]	55	CRISTIAN A. ROJAS	[PETANZO]
REINALDO BELLO B.	5º	8º	12	GRAN DARELL [Passion For Gold]	57	CRISTIAN A. MUÑOZ	[BAYRON Y GENESIS]
ERCIRA ALARCON J.	8º	2º	13	DANDY DOCK [Sweet Sorrel]	57	JANS A. VEGA	[LA CATITA]
PEDRO SANTOS L.	8º	10º	14	ME QUEDE SOLITO [Staccato]	57	JAIME HEIDEN	[PAKAVI]
CARLOS NORAMBUENA B.	5º	3º	15	Q.ELIZABETTA [Lookin At Lucky]	55	IVAN VARGAS(2)	[ALVIDAL]
ALBERTO PINOCHET P.	8º	8º	16	MARINANI [Tourist]	55	LUIS RODRIGUEZ	[MATOTO TOMITOMI]

5ª Carrera [17:15 Hrs.] Pr.: "ARGENTUM" HANDICAP - Indice 1B - Para caballos de 3 años y más. 1000m.

ERCIRA ALARCON J.	4º	7º	1	EL GRAN CAÑÓN [Ivan Denisovich]	56	DANILO GRISALES	[BERNAL T RAFAEL A]
ALBERTO PINOCHET P.	6º	5º	2	TERMINO FELIZ [Feliz De La Vida]	56	ROBERTO BENAVIDES	[MIA ROSA]
ALBERTO PINOCHET P.	7º	4º	3	GATO LOIRA [Feliz De La Vida]	56	JAIME MIÑO	[ROSARIO DEL ALAMO]
CARLOS NORAMBUENA B.	5º	snp	4	FLY MOON [Passion For Gold]	56	LUIS ROJAS	[MANCHAS NEGRAS]
REINALDO BELLO B.	2º	Rodó	5	DECOÑA [Grand Daddy]	56	GUSTAVO VERA	[PAPI JUAN]
REINALDO BELLO B.	8º	5º	6	FRONTHIER [Court Vision]	56	JOSE ZAPATA	[FIRULAYS]
ARMANDO NAVARRETE B.	5º	6º	7	MISS KANITAS [Diamond Tycoon]	56	IVO URREJOLA	[DANI Y SEBA]
JOAN AMAYA H.	7º	3º	8	ALARACO [Aragorn II]	56	JAIME HEIDEN	[LOS SALINAS]
ERIK MONTECINOS C.	-	Reap.	9	DAMASKITO [Lookin At Lucky]	56	LUIS PEREZ	[LA ESPIGA DE PLATA]
VICTOR GALLARDO E.	2º	4º	10	LURIADO [Lookin At Lucky]	56	CRISTIAN A. ROJAS	[GINO]
RAUL VENEGAS V.	3º	6º	11	PAJARETE [Scat Daddy]	56	NICOLAS VENEGAS	[MOROCCO]
ERCIRA ALARCON J.	9º	6º	12	CRIMSON SKY [Dushyantor]	56	LUIS RODRIGUEZ	[CASTILLO S. HECTOR]

6ª Carrera [17:45 Hrs.] Pr.: "AJIALITO" CONDICIONAL - 3 años Ganadores de 1 y 2 carreras con Recargo. 1300m.

EVARISTO ALARCON J.	3º	3º	1	BOX THREE [Flyer]	57	LUIS ROJAS	[HERNANDEZ A. JORGE]
ERCIRA ALARCON J.	4º	9º	2	FLASH STREAK [Grand Daddy]	55	DANILO GRISALES	[ALARCON J. ERCIRA]
ERCIRA ALARCON J.	7º	5º	3	LITTLE RICHARD [Competitive Edge]	57	GUSTAVO VERA	[SI TOMAN BOYS]
JOAN AMAYA H.	5º	1º	4	CUARTO B [Lookin At Lucky]	57	LUIS PEREZ	[JOSE T. ALLENDE F.]
ALBERTO PINOCHET P.	8º	1º	5	SIGO BUSCANDO [Grand Daddy]	59	JOSE ZAPATA	[LUBRISHELL]
JOAN AMAYA H.	2º	1º	6	IF YOU NEED ME [Grand Daddy]	57	JAIME HEIDEN	[JOSE T. ALLENDE F.]
ALBERTO PINOCHET P.	1º	10º	7	XEL-HA [Sight]	57	ROBERTO BENAVIDES	[TATA GASTON]
GERARDO MELO M.	8º	6º	8	HUACARNECO [Mayakovskiy]	59	IVAN VARGAS(2)	[GUANCO]

7ª Carrera [18:15 Hrs.] Pr.: "ATRAPA SUEÑOS" HANDICAP - Indice 1B - Para caballos de 3 años y más. 1300m.

RAUL VENEGAS V.	9º	2º	1	CAMARERO [Mr Speaker]	55	JOSE ZAPATA	[MOROCCO]
ERCIRA ALARCON J.	12º	5º	2	SEEK.THE GHOST [Seeking The Dia]	54	JANS A. VEGA	[CASTILLO S. HECTOR]
ALBERTO PINOCHET P.	6º	10º	3	DASEL [Grand Daddy]	54	LUIS ROJAS	[MAESTRO HERRERA]
RAUL VASQUEZ O.	3º	6º	4	EXCL. RAIDER [California Chrome]	55	IVO URREJOLA	[PELO DURO]
ARMANDO NAVARRETE B.	3º	3º	5	OCHO POR CUATRO [Buzzword]	57	LUIS PEREZ	[STUARDO S., EDITH]
CARLOS CORDOVA A.	6º	9º	6	BAD MAN [Bad Daddy]	54	CRISTIAN A. MUÑOZ	[GUERRERO]
ERIK MONTECINOS C.	6º	11º	7	INDIA AMOROSA [Seeking The Dia]	54	FRANCISCO SOTO	[REPLASTI]
RAUL VENEGAS V.	3º	4º	8	EL AUDAX [Boboman]	58	NICOLAS VENEGAS	[KAVELYN]
ALBERTO PINOCHET P.	3º	5º	9	EXTREME WAYS [Scat Daddy]	57	GUSTAVO VERA	[MATOTO TOMITOMI]
ERCIRA ALARCON J.	2º	snp	10	FULL MOON PARTY [Malibu Moon]	54	LUIS RODRIGUEZ	[CARLITI]
REINALDO BELLO B.	5º	2º	11	PUERTO LLIFEN [Stevie Wonderboy]	54	JAIME MIÑO	[KAKO LANCER]
ALBERTO PINOCHET P.	6º	6º	12	AGENT SALT [Forever Thing]	57	DANILO GRISALES	[TODOS REUNIDOS]

8ª Carrera [18:45 Hrs.] Pr.: "ANTROPOLOGO" HANDICAP - Indice 3 al 2 - Para caballos de 3 años y más. 1100m.

ERCIRA ALARCON J.	13º	8º	1	EL PINTOR [Indy Dancer]	56	NICOLAS VENEGAS	[MIGUEL ANGEL]
EVARISTO ALARCON J.	1º	2º	2	VITORIO ANDOLINI [War Chant]	56	LUIS ROJAS	[MARIA K.M.C.]
JOAN AMAYA H.		2º	3	PEROTTI [State Of Play]	56	JAIME HEIDEN	[SHOT MENZEL]
CARLOS NORAMBUENA B.	9º	6º	4	HERRICK [Ivan Denisovich]	56	LUIS PEREZ	[CARJOR]
JOAN AMAYA H.	4º	4º	5	BANFF STAR [Shanghai Bobby]	56	ROBERTO BENAVIDES	[LOS MAGUITOS]
RAUL VENEGAS V.	5º	7º	6	INDIAN THUNDER [Indian Trail]	56	DANILO GRISALES	[G URZUA]
ERCIRA ALARCON J.	-	Reap.	7	SUN GRAY [Sundar]	56	LUIS RODRIGUEZ	[MORROCOTUDO]
RAUL VASQUEZ O.	14º	13º	8	GRANDE PIPE [Magnifi Cat]	57	CRISTIAN A. ROJAS	[MANUEL URBINA A.]
REINALDO BELLO B.	3º	9º	9	TATA COCO [California Chrome]	57	GUSTAVO VERA	[BAYRON Y GENESIS]
NELSON NORAMBUENA B.	1º	8º	10	SPECIALITE [Bad Daddy]	56	IVO URREJOLA	[NICOLE]
JOAN AMAYA H.	3º	1º	11	THE REAL FAFA [Strong Mandate]	56	CRISTIAN A. MUÑOZ	[INFINITO]
ERCIRA ALARCON J.		11º	12	MATIUS [Aragorn II]	57	JANS A. VEGA	[J.J. FREIRE]
ERCIRA ALARCON J.	1º	10º	13	AMBROSSIO [Daddy Long Legs]	57	FRANCISCO SOTO	[BERNAL T RAFAEL A]
RAUL VENEGAS V.	9º	9º	14	SOCCER PLAYER [Star Dabblers]	57	JOSE ZAPATA	[LOS PENQUISTAS]

9ª Carrera [19:15 Hrs.] Pr.: "ALERTLY" HANDICAP - Indice 5 al 4 - Para caballos de 3 años y más. 1100m.

EVARISTO ALARCON J.	6º	11º	1	MISTER ATLAS [Stay Thirsty]	57	LUIS ROJAS	[LOS MELOS]
ALBERTO PINOCHET P.	6º	1º	2	SOY PENQUISTA [Mr Speaker]	56	JAIME MIÑO	[GUILLERMON]
CARLOS CORDOVA A.	6º	6º	3	GACELA PRECIOSA [Omaya]	56	N.N.	[GUSTAVO E IVANA]
ERCIRA ALARCON J.	3º	2º	4	TRAVELER TRAINER [Hold Me Back]	57	NICOLAS VENEGAS	[PAPI ZULO]
EVARISTO ALARCON J.	1º	3º	5	LLAVE DE LA VIDA [Ecliptic]	57	GUSTAVO VERA	[EL AGUILA]
EVARISTO ALARCON J.	8º	8º	6	AHORA ES NUNCA [Fantasmagorico]	56	CRISTIAN A. MUÑOZ	[EDGARDO AREVALO]
ALBERTO PINOCHET P.	5º	3º	7	ON MONTE [Tumblebrutus]	56	ROBERTO BENAVIDES	[S.C.I.]
ERCIRA ALARCON J.	2º	15º	8	BRAHAM HILLS [Grand Daddy]	57	JANS A. VEGA	[MALTA]
NELSON NORAMBUENA B.	10º	11º	9	GRAN MATTI [Aragorn II]	57	JOSE ZAPATA	[BLANCA ROSA]
ERCIRA ALARCON J.	1º	6º	10	INDIO ATREVIDO [Tumblebrutus]	56	FRANCISCO SOTO	[MALTA]
ERCIRA ALARCON J.	7º	1º	11	SORETE [Cat Scan]	56	IVAN VARGAS	[MORROCOTUDO]
CARLOS NORAMBUENA B.	3º	3º	12	EL ROQUE [Rock Of Gibraltar]	57	DANILO GRISALES	[KECOL]
CARLOS NORAMBUENA B.	-	Reap.	13	ANTI [Caesarion]	57	LUIS PEREZ	[DESPACHERA]
EVARISTO ALARCON J.	4º	9º	14	GATUSSO [Manipulator]	57	LUIS RODRIGUEZ	[EL CAMPEON DEL SUR]

10ª Carrera [19:45 Hrs.] Pr.: "A PLENO SOL" HANDICAP - Indice 1B - Para caballos de 3 años y más. 1000m.

EVARISTO ALARCON J.	5º	4º	1	FURAT [Grand Daddy]	56	LUIS RODRIGUEZ	[OCEANO DE FUEGO]
ERCIRA ALARCON J.	6º	5º	2	HUITRAPULLI [Grassy II]	55	NICOLAS VENEGAS	[MIGUEL ANGEL]
ERCIRA ALARCON J.	12º	6º	3	ROYAL PAULUS [Boboman]	56	IVAN VARGAS	[MALTA]
JULIO ESPINOSA N.	7º	9º	4	HEROINA DEL LUGAR [Gemologist]	56	IVO URREJOLA	[J.V.G.]
EVARISTO ALARCON J.	3º	7º	5	DON BIMBA [Grand Daddy]	56	LUIS ROJAS	[GASVAL]
ALBERTO PINOCHET P.	2º	11º	6	MI GUARDA [Minister's Bid]	56	ROBERTO BENAVIDES	[MIA ROSA]
RAUL VENEGAS V.	4º	2º	7	CAMELIA SUREÑA [Scat Royal]	55	JOSE ZAPATA	[JOAN DE TURQUIA]
ALBERTO PINOCHET P.	5º	7º	8	GIVE ME A BREAK [Dangerous Midge]	57	JAIME MIÑO	[GUILLERMON]
ERIK MONTECINOS C.	6º	5º	9	UN MOMENTO [Court Vision]	57	LUIS PEREZ	[M Y M]
ALBERTO PINOCHET P.	8º	4º	10	ASCOT KING [Ascot Prince]	55	CRISTIAN A. MUÑOZ	[MATOTO TOMITOMI]
RAUL VASQUEZ O.	9º	3º	11	CHAMOV [Cumpleaños Feliz]	55	CRISTIAN A. ROJAS	[RAUL VASQUEZ O]
ERCIRA ALARCON J.		10º	12	PRINCE ON TOUR [Aragorn II]	57	JANS A. VEGA	[DON CATA]
JULIO ESPINOSA N.	4º	9º	13	ASTROBOY [Scat Daddy]	57	GUSTAVO VERA	[MELEDMAR]

11ª Carrera [20:15 Hrs.] Pr.: "ABUELO HUGO" HANDICAP - Indice 1B - Para caballos de 3 años y más. 1000m.

NELSON NORAMBUENA B.	8º	9º	1	GRAN CAMELIA [Buzzword]	56	JAIME MIÑO	[LA VIDA ES BELLA]
EVARISTO ALARCON J.	11º	8º	2	VILLUKURA [Tumblebrutus]	56	LUIS ROJAS	[MARIANGEL]
JONATHAN AZOCAR G.	8º	7º	3	TATA ANTONIO [Gstaad II]	56	IVAN VARGAS	[MANOLITO MATIAS]
ERCIRA ALARCON J.	7º	8º	4	GRAN ELIZA [Grand Daddy]	56	JANS A. VEGA	[CARLITI]
LUIS G. SOTO E.	4º	11º	5	FOREVER BEAUTY [Forever Thing]	56	ROBERTO BENAVIDES	[LAKE]
JOAN AMAYA H.	Rodó	8º	6	REV DE TUS SUEÑOS [Henrythenav...]	56	N.N.	[DONA JOSEFA]
VICTOR GALLARDO E.	7º	10º	7	TORMENTA VELOZ [Verrazano]	56	CRISTIAN A. ROJAS	[VICTOR GALLARDO E]
ERCIRA ALARCON J.	10º	12º	8	CABO FROWARD [Neko Bay]	56	LUIS RODRIGUEZ	[CARLITI]
RAUL VENEGAS V.	7º	9º	9	FIERY TORPEDO [Longboarder]	56	JOSE ZAPATA	[G URZUA]
MARIO GALLEGUILLLOS C							

CLASIFICADOS

■ JUDICIALES Y LEGALES

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2369, 13 de diciembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno ubicado en EL MOLINO, Rol de Avalúo N° 551-3, comuna de Tomé, de aparente dominio de FORESTAL ARAUCO S.A., La parte a expropiar tiene una superficie de 7.493,45 m² de terreno y de 0,0 m² de expropiación de edificación, y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono del plano S8R-39451-3, para la ejecución de las obras del proyecto "Construcción Espacio Público Dichato-Vegas de Coliomo, Tomé, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión de Peritos integrada por el Constructor Civil Italo Renzo Zerga Arancibia, por Arquitecto Paola Loreto Martínez Perucca, Ingeniero Civil Orlando Javier Paredes Vasquez, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$65.750.377.-pagadero de contado. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2386, 15 de diciembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de terreno y total de edificación de un inmueble ubicado en GRAL NOVOA 1093 V LONCOPAN, Rol de Avalúo N° 307-37, comuna de Concepción, de aparente dominio de VEGA MUÑOZ SARA, superficie afecta expropiación total de terreno es de 191,72 m² (Lote 126) y expropiación total de edificaciones (a, b y c) de 83,07 m², según Plano S8R-40173-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Avenida PAR Vial Collao-General Novoa" comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Carolina Contreras Tapia, arquitecto Brogan Ulloa Pérez y arquitecto Juan King Domínguez, según informe de fecha 21.10.2021, fijó monto provisional indemnización en \$113.042.193 más una suma de \$1.062.597, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$114.104.790. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Segundo Juzgado Civil de Concepción de fecha 13 de diciembre de 2021, en causa Rol V N° 153-2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación total de terreno y de edificación, ubicado en COLON ESMERALDA, Rol de Avalúo N° 3511-4, comuna de Concepción, de aparente dominio de BRIONES PALMA JOSÉ, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie afecta a expropiación total de terreno de 237,50 m² (Lote 57) y expropiación de edificaciones de 0,00 m², según Plano S8R 32966-3, cuyos deslindes son los siguientes: NORTE: Tramo AB en 12,50 metros con Inmueble Rol 3511-3. ORIENTE: Tramo BC en 13,45 metros con Pasaje 2 Oriente. Tramo CD en 5,55 metros con Inmueble Rol 3513-2 60 C. SUR: Tramo DE en 12,50 metros con Inmueble Rol 3513-1. PONIENTE: Tramo EA en 19,00 metros con Avenida Cristóbal Colón. Tuvo por efectuada consignación por la suma de \$35.999.234 más una suma de \$910.781, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$36.910.015, por concepto de valor de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en

conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL/LA SECRETARIO /A.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2415, 17 de diciembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de terreno y total de edificación de un inmueble ubicado en COLLAO 1123 LT 2 MZ A, Rol de Avalúo N° 320-41, comuna de Concepción, de aparente dominio de SUC. ZARRAGA ASCENCIO EUTROPIA DEL CA., superficie afecta expropiación total de terreno es de 169,84 m² (Lote 129) y expropiación total de edificaciones (a, b y c) de 145,33 m², según Plano S8R-40175-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Avenida PAR Vial Collao-General Novoa" comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por constructor civil Roxana Abarzúa Gajardo, arquitecto Alberto Vallette Isla e ingeniero civil Carlos Montecinos Gallegos, según informe de fecha 17.11.2021, fijó monto provisional indemnización en \$156.602.716 más una suma de \$407.167, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$157.009.883. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2462, 17 de diciembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno y total de edificación de un inmueble ubicado en COLLAO 1043, Rol de Avalúo N° 318-22, comuna de Concepción, de aparente dominio de SCHONFFELDT DE CELIS NIBALDO, superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 445,98 m² (Lote 115) y expropiación total de edificaciones (a) de 55,04 m², según Plano S8R-40162-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Avenida PAR Vial Collao-General Novoa" comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por constructor civil Roxana Abarzúa Gajardo, arquitecto Alberto Vallette Isla e ingeniero civil Carlos Montecinos Gallegos, según informe de fecha 17.11.2021, fijó monto provisional indemnización en \$332.493.211 más una suma de \$864.482, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$333.357.693. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2461, 17 de diciembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno

y total de edificación de un inmueble ubicado en LOS LIRIOS 55 LT 2 ESQ G NOVOA, Rol de Avalúo N° 307-842, comuna de Concepción, de aparente dominio de NOVOA NOVOA MARINA DEL CARMEN, superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 15,75 m² (Lote 120) y expropiación total de edificaciones (a y b) de 16,50 m², según Plano S8R-40167-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Avenida PAR Vial Collao-General Novoa" comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Carolina Contreras Tapia, arquitecta Paola Martínez Perucca, arquitecto Carolina Zuloaga Sanhueza, según informe de fecha 26.10.2021, fijó monto provisional indemnización en \$10.954.450 más una suma de \$76.681, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$11.031.131. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2464, de 17 de diciembre 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de un inmueble ubicado en Collao 1115 LT 1 MZA, Rol de Avalúo N° 320-40, comuna de Concepción, de aparente dominio de DROGUETT RAMIREZ MARIA CECILIA, en una superficie de 170,06 m² de terreno y 211,86 m² de edificación, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-40.174-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Par Vial Collao/General Novoa, comuna de Concepción", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por constructor civil Roxana Abarzúa Gajardo, por arquitecto Alberto Vallette Isla y por ingeniero civil Carlos Montecinos Galleguillos, según informe de fecha 17 de noviembre 2021, fijó monto provisional indemnización, en \$185.402.472, más el reajuste del art. 5 DL 2186, dan la suma de \$185.884.518, pagadera de contado. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2465, de 17 de diciembre 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en Av. Ignacio Collao 1507 LT- A, Rol de Avalúo N° 320-412, comuna de Concepción, de aparente dominio de MORA BENELLI MICHEL ALFONSO Y OTRO, en una superficie de 52,10 m² de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-40.376-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Par Vial Collao/General Novoa, comuna de Concepción", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por la arquitecta Carolina Contreras Tapia, por el arquitecto Brogan Ulloa Pérez y por el arquitecto Juan Felipe King Domínguez, según informe de fecha 21 de octubre 2021, fijó monto provisional indemnización, en \$26.606.799, más el reajuste del art. 5 DL 2186, dan la suma de \$26.846.260, pagadera de contado. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 15 de diciembre de 2021, en causa Rol V N° 413-2021 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial del inmueble ubicado en CAMINO CLUB

MILITAR 60 LT 2 CAMINO AL VENADO, Rol de Avalúo N° 10500-2, comuna de San Pedro de la Paz, de aparente dominio de VALENZUELA BENAVIDES IRENE DEL R Y OTROS, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 838,90 m² de terreno y de 47,37 m² de edificación, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-A, del plano S8R-41.428-1, cuyos deslindes son los siguientes: NORORIENTE: tramo A-B en 18,62 metros con camino Club Militar, tramo C-D en 8,72 metros con resto inmueble Rol 10500-2, tramo D-E en 6,39 metros con resto inmueble Rol 10500-2 y tramo F-G en 24,38 metros con resto inmueble Rol 10500-2. SURORIENTE: tramo B-C en 4,61 metros en línea curva con resto inmueble Rol 10500-2, tramo E-F en 6,07 metros con resto inmueble Rol 10500-2 y tramo G-H en 13,02 metros con calle Camino El Venado. SURPONIENTE: tramo H-I en 61,16 metros con calle Camino El Venado. NORPONIENTE: tramo I-A en 4,23 metros con Camino El Venado.

Tuvo por efectuada consignación suma de \$213.771.768, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2524, de 22 de diciembre 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total del inmueble ubicado en GRAL NOVOA 1037 ST 22, Rol de Avalúo N° 307-30, comuna de Concepción, de aparente dominio de MARTINEZ NEIRA ALEJANDRA VALENTI, en una superficie de 192,30 m² de terreno y de 122,01 m² de edificación, conforme al plano S8R-40.169-2, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Par Vial Collao/General Novoa, comuna de Concepción", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Rodrigo Escobar Fernández, por arquitecta Carolina Contreras Tapia, por arquitecto Brogan Ulloa Pérez y por arquitecto Juan Felipe King Domínguez, según informe de fecha 21 de octubre 2021, fijó monto provisional indemnización, más reajuste del artículo 5° DL 2186, es la suma de \$129.781.504, pagadera de contado. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2525, 22 de diciembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó la expropiación total de terreno y total de edificación a), b) y c), del inmueble ubicado en calle Eleuterio Ramirez 215, Rol de Avalúo N° 56-12, de la comuna de Concepción, de aparente dominio de

Henríquez Retamal Aurelia y Otros. La parte de terreno a expropiar tiene una superficie total de 231,14 m² y de edificación, la que se compone de: a) 111,02 m²; b) 16,76 m²; y c) 18,98 m², lo que da un total de 146,76 m² de expropiación de edificación. y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-F-A del plano S8R-39075-2, para la ejecución de la obra "CNT Aurora de Chile Etapa 2A" de la comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Juan Felipe King Domínguez, por el arquitecto Rodrigo Alexis Escobar Fernández, por la arquitecta Patricia Cecilia Palacios González, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$71.927.003.-más una suma de \$ 2.272.893.- por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, lo que da un total de \$74.199.896.- Director SERVIU Región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2523, 22 de diciembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó a expropiación parcial de terreno y total de edificación ubicado en COLLAO 1415, Rol de Avalúo N° 320-12, comuna de Concepción, de aparente dominio de ESCHMANN SANDROCK HUGO EWALDO. La parte a expropiar tiene una superficie afecta expropiación parcial es de 51,30 m² de terreno (Lote 144) y de 34,22 m² de expropiación total de edificación y cuyos linderos particulares, señalados en el plano S8R-40.374-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Avenida Par - Vial Collao-General Novoa" comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Carolina Andrea Contreras, por arquitecto Brogan Christopher Ulloa Pérez y por arquitecto Juan Felipe King Domínguez, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$36.291.446.-más una suma de \$ 341.140.- por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, lo que da un total de \$ 36.632.586.- Director SERVIU Región del Biobío.

COMUNA DE TOMÉ SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Paola Del Pilar Iturra Cádiz, Rut N° 13.132.570-3, solicita derecho de aprovechamiento consuntivo, por un caudal mensual de 2,7 L/S, y un volumen anual de 85,1472 m³/año, de ejercicio Permanente y continuo, sobre aguas subterráneas y corrientes del pozo ubicado en predio de mi propiedad ubicado en la comuna de Tome, Provincia de Concepción, región del Biobío, capturadas de forma mecánica. Se solicita un área de protección de 200 (metros). Coordenada U.T.M. (m.) Norte: 5942755.845 y Este: 693253.751 Coordenadas UTM referidas al Dátum WGS 84

NOTIFICACIÓN

En causa rol V 229-2021, 3° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN VIAL PUENTE BICENTENARIO – AVDA. CHACABUCO, COMUNA DE CONCEPCION, REGIÓN DEL BIOBÍO, comuna de Concepción, se rectifica publicación del 01 de diciembre de 2021, en que se señaló por error lote N° 1, debiendo decir lote N° 5-A. El Secretario.

Entretención & Servicios

Santoral: Genoveva

EL TIEMPO

HOY **15/19**

MARTES 15/22 MIÉRCOLES 12/23 JUEVES 13/23

LOS ÁNGELES 15/22

RANCAGUA 12/30

TALCA 13/29

SANTIAGO 12/30

CHILLÁN 15/24

ANGOL 15/24

TEMUCO 13/22

P. MONTT 13/18

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

Grid words and clues:

- INTUICION
- MONTE BIBLICO
- SIN FIN
- "TERESA"
- IRIDIO
- INDIO ATACAMEÑO
- YODO
- MAÑOSO
- CARBONO PALOTE
- RASPAR
- ATA FINA
- ONIRICO
- SUR N
- COSTA DEL MAR TIRRENO
- TRAMPOSO
- DATIVO
- ACUDEN MELODIA PORTUGUESA
- TARAREA CON NUDOS
- 2 DE 5 CLUB MILANES
- AIREAD
- TREPAR PAIS DE ASIA
- VOZ MILITAR
- OTORGA
- DE EL ACOMPAÑADO
- TAPIR CEDE
- ENCARNIZADO
- RIO DE ESPAÑA
- GRAN FELINO
- JERGAS VIRTUD
- ADORNOS
- VOCAL AGUA MAPUCHE
- NOBEL ITALIANO
- DIOS SOL 100 - 1
- CARBONO CALCIO
- SI CHARRUA
- RADIO
- NEUTRO GRINGO AZOE
- NIVEL AZUFRE
- AREA
- CRISTIAN
- OIDOR ID
- NORMEN E
- O AARE L
- CAT ORCA
- APABULLAR EUF
- OPINA RENO U
- PAN STAGO PE
- DURANTE A ETN
- LERIA AL
- AC A ALA
- REALIZAR
- A R CANA
- CTOR RON

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Ahumada
• Av. Juan Bosco 501
(Atención durante las 24 horas)

SAN PEDRO

Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)

CHIGUAYANTE

S/I

TALCAHUANO

S/I

<https://farmanet.minsal.cl/maps/index.php/comprobar/filtrofarmacia#>

SUDOKUS

FÁCIL

			9	8		6	7	3
		7	3	2			4	5
3	4		6				8	2
	7		2	3		4	9	
	9		4	7		3	5	
4	5			6	9			7
	6			9	3	2		8
5	2	1	8		6		3	9
	3	8		1	2			

MEDIO

				6	9	4		7
				5				9
7	9		2		1	3		8
8	7		9				4	
	4	1			6	8		
	6	5	4				1	
4			6	7		9	3	1
					4		8	2
1	8				3			

EXPERTO

	2							
8	6	9		3				5
				7				
		5		8		2		
9		2	7			4		
	3		1	9				
			4			8		6
							9	4
		7					2	